



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CRA VALLE DEL BOEZA

PLAN DE PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19

**Plan de inicio de curso
2020-2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	24018040
DENOMINACIÓN:	CRA VALLE DEL BOEZA
LOCALIDAD:	LAS VENTAS DE ALBARES
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	28/07/2020
------------------------------------	------------

INSPECTOR/A:	D. JOSE MARÍA PÉREZ GUTIÉRREZ
---------------------	-------------------------------

INDICE

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.....	5
1.a) Acciones generales con la comunidad educativa.....	5
1.b) Medidas preventivas para los tutores.....	6
1.c) Medidas preventivas para los especialistas	7
1.d) Medidas preventivas con los alumnos.....	7
2. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.....	8
2. a) Aulas	8
2.b) Baños.....	9
2.c) Biblioteca.....	9
2.d) Despachos	10
2.e) Sala de profesores	11
2.f) Otras salas y departamentos	12
2.g) Gimnasio y sala de psicomotricidad	12
3. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS: ACCESO Y SALIDA AL CENTRO, RECREOS.....	12
3.a) Acceso al centro de los grupos	12
3.a.1) Grupos estables de convivencia.	13
3.a.2) Resto de los grupos	13
3. a. 3) Alumnos que llegan tarde a la entrada al centro.....	13
3.b) Salida del centro	15
3.b.1) Grupos estables de convivencia.	¡Error! Marcador no definido.
3.b.2) Resto de los grupos	¡Error! Marcador no definido.
3.b.3) Alumnos que no han venido a recoger a la hora que tienen asignada	¡Error! Marcador no definido.
3. c) Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.....	15
3.c.1) Escaleras.....	14
3.c.2) Tránsito por los pasillos.....	15

3.d) Recreos.....	15
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.....	16
4.1 Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.	16
4.2 Medidas para la organización del resto de los grupos.	18

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

1.a) Acciones generales con la comunidad educativa

- El 1 de septiembre se explicará y entregará a todo el claustro el protocolo de actuación.
- Se creará el equipo de coordinación del protocolo formado por la directora del centro, la secretaria y una maestra.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	Marta Álvarez Fernández	
Secretaria	Miriam Orozco Recuenco	
Maestra	Paula Ferruelo Rubio	

- El protocolo de actuación se incorporará al RRI del centro.
- Se notificará a las familias a través de la página web del centro, con las redes sociales del AMPA los protocolos de actuación antes de la incorporación de los alumnos al centro.
- **Vía rápida de comunicación con padres:** Cada tutor seleccionará un medio que estime (teléfono privado, whatsapp, correo, a través de la aplicación que estime oportuno) de manera que el mensaje se transmita a la totalidad de las familias de las diferentes localidades, de manera rápida y por igual.
- Se creará un calendario la semana antes de la incorporación de los alumnos para que las familias puedan llevar al centro el material escolar y evitar el trasiego por el centro de los padres el primer día de clase (esto será flexible a decisión del tutor/a según la localidad y su situación individual). Cada tutor se encargará de avisar a las familias, según lo que el/ella estimen.
- Se limitará el acceso al centro exclusivamente al personal del mismo: docentes, servicio de limpieza, mantenimiento. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas (alumnado, profesorado, familias o cualquier otra persona) con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna

persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.

- Solo se permitirá un adulto acompañando a los alumnos, para evitar las masificaciones en las entradas y salidas.
- Se escalonará la llegada y entrada de los alumnos al centro, siendo los tutores los encargados de recogerlos en el patio.
- Los alumnos que lleguen fuera del horario asignado para la entrada tendrán que esperar con el adulto en el patio para poder acceder al centro hasta que el tutor/a sea conocedor de ello y pueda salir a buscarlo (en el caso de infantil)
- Se creará una cartelería explicativa de los protocolos adecuada a las edades de nuestros alumnos que se situará en diferentes zonas del centro: aulas, baños, entradas, etc.
- Se dedicará los primeros días de asistencia del alumnado al centro para que el explicarles los protocolos a seguir, así como los horarios y recorridos para cada grupo.
- Se creará un documento para las familias de compromiso y responsabilidad frente a la COVID-19.
- Se creará una nota explicativa a las familias con las instrucciones a seguir.
- El centro contará con dispensadores de toallas de papel y jabón en los baños. Así como dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes puntos del centro.
- Todas las aulas dispondrán de un producto desinfectante para aplicar en todas aquellas superficies y materiales que de manera imprescindible tengan que ser usadas por varias personas: mandos, ordenadores, pizarras...
- Las reuniones de claustro, CE, reuniones con familias, etc serán por vía telemática.
- Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente por el personal docente de cada localidad, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera, si es posible, de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se pondrá en conocimiento del equipo directivo y se facilitará una mascarilla, tanto para el alumno como para la persona que le cuide. Se avisará a la familia para que venga a recogerle informándola que debe contactar con su centro de salud. En caso de gravedad el centro educativo contactará con el teléfono de emergencia (112) para que se evalúe su caso. El alumno no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.

- El personal del centro que inicien síntomas, lo pondrá en conocimiento del equipo directivo y abandonará el centro educativo. Contactarán con su centro de salud y seguirán sus instrucciones. El centro educativo o el propio afectado deberán poner la situación en conocimiento del servicio de prevención correspondiente. El personal del centro no podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.
- Se procederá a una limpieza y desinfección en profundidad de la sala de vigilancia tras cada uso.
- El Centro procurará una coordinación fluida y efectiva con los servicios de salud pública correspondientes, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de los mismos.

1.b) Medidas preventivas para los tutores

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Mantendrán su mesa de trabajo sin objetos innecesarios en su superficie para facilitar su limpieza y que otras personas no los puedan tocar
- Los tutores dispondrán las aulas de manera que haya espacio de más de 1,5 m entre su mesa y la del alumno más cercano.
- Dispondrán de desinfectante de superficies, gel hidroalcohólico, agua caliente, jabón, toallas de papel, mascarillas (para proveer a los alumnos en el caso de olvidos o cuando se inicien síntomas) y termómetro (preferiblemente digital de infrarrojos para uso a distancia) para tomar la temperatura cuando sea necesario.
- Sacarán de su aula todo aquel mobiliario que no sea imprescindible, como estanterías, armarios, etc, para poder disponer del máximo espacio posible para distribuir a los alumnos de manera segura.
- Mantendrá el aula ventilada lo máximo posible, especialmente antes de comenzar las clases, durante el recreo y al finalizar el horario escolar.
- Siempre que sea posible se mantendrán las puertas de aula abiertas.
- Se procurará que sea el profesor quién encienda y apague los interruptores de la luz, aparatos electrónicos, etc
- A la hora de proponer tareas para casa, se procurará que no se use el material escolar fuera del centro potenciando el uso de las TIC: plataformas de las editoriales, aulas virtuales, etc

1.c) Medidas preventivas para los especialistas

- Uso obligatorio de la mascarilla.
- Se reducirá al máximo la movilidad entre localidades de especialistas/equipo directivo. Se procurará que los especialistas trabajen siempre con los mismos

grupos de alumnos y se evitará en la medida de lo posible reducir el contacto con otros grupos.

- Los especialistas se lavarán las manos o usarán el gel hidroalcohólico antes de entrar en otra aula.
- Desinfectarán las superficies y materiales con los que entren en contacto en cada aula.
- A la hora de proponer tareas para casa se procurará que no se use el material escolar fuera del centro potenciando el uso de las TIC: plataformas de las editoriales, aulas virtuales, etc.
- Los especialistas de AL y PT procurarán mantener las aulas limpias y ventiladas, limpiando las superficies de contacto cuando vayan a cambiar de alumno.
- Los especialistas de educación física seguirán las recomendaciones para una educación física escolar segura y responsable del Consejo General de la Educación Física y Deportiva, especialmente en lo relativo al uso del material, minimizando su uso y desinfectándolo después de cada uso. En caso de usar espacios interiores: gimnasio, salón de actos, siempre se mantendrán abiertas las ventanas y las puertas.

1.d) Medidas preventivas con los alumnos

- Se notificará a las familias antes de la incorporación el primer día de las medidas de seguridad impuestas a través de la web del centro y redes sociales del AMPA.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en niños mayores de 6 años, los alumnos han de traerla de su casa. En población sana está indicada la mascarilla higiénica y, siempre que sea posible, reutilizable. Han de saber ponérsela y quitársela ellos mismos.
- Los alumnos interactuarán únicamente con sus compañeros de clase y localidad (en el caso de localidades que no superen los 25 alumnos/as), evitando el mismo con los alumnos de otras localidades, por lo que se suspenden actividades conjuntas de CRA (convivencias, excursiones, actividades comunes, etc.).
- Al llegar al Colegio, tendrán que lavarse las manos con agua y jabón o, si esto no es posible, desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Al entrar se quitarán el calzado que traen puesto para sustituirlo por unas zapatillas para estar dentro del Colegio, o bien se recurrirá al uso de calzas o a la desinfección del calzado a la entrada.
- Se evitará traer al colegio objetos o materiales que no sean los propuestos por el centro, así como juguetes, balones o similares

- Los alumnos han de traer su propia botella de agua que no se puede compartir. Preferiblemente que no sea de plástico, sino reutilizable y que sea respetuosa con el entorno, (aquí también queremos apelar a la responsabilidad del uso de bolsas de tela reutilizables para envolver bocadillos y diferentes almuerzos, para evitar las bolsas de plástico).
- No se permite compartir comida o bebida ni llevar tartas de cumpleaños.
- Lavarse las manos antes y después de almorzar.
- Se procurará que el material escolar no se comparta y se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización. Concienciar al alumnado sobre la importancia de no meter en la boca lápices, bolígrafos, rotuladores ni ningún tipo de material, así como la necesidad de toser y estornudar en el pliegue del codo y evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca en la medida de lo posible.
- Se dedicará los primeros días de clase a conocer los protocolos de seguridad, los itinerarios, espacios asignados en las zonas comunes, así como las medidas de higiene personal: uso de las mascarillas, lavado de manos, cuidados con los materiales, toser y estornudar en el pliegue del codo, evitar tocarse la cara, etc.
- Será obligatorio el lavado de manos antes del recreo y después del recreo.
- Se procurará que no se use el material escolar fuera del centro potenciando el uso de las TIC para las tareas propuestas para casa: plataformas de las editoriales, aulas virtuales, etc.
- El material escolar que tenga que salir del centro tendrá que ser desinfectado o puesto en cuarentena a la salida y a la entrada.
- Antes de salir del Centro para sus casas, los alumnos tendrán que lavarse las manos con agua y jabón o, si esto no es posible, desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.

2. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

2. a) Aulas

- Las aulas se ventilarán por la mañana, antes del comienzo de las clases y cada dos horas. El tiempo del recreo se dejarán las ventanas abiertas.
- El profesor encenderá las luces y será el encargado de apagar y encender. Así como de encender y apagar los equipos electrónicos
- La puerta del aula permanecerá abierta siempre que sea posible.

- El material de los alumnos quedará recogido en la rejilla de su mesa y en la mochila personal, evitando llevar a casa el material que han traído al centro
- Se distribuirán las mesas de los alumnos de la manera que permita mantener la distancia de seguridad de 1,5 m siempre que sea posible, retirando todo aquel mobiliario innecesario que quedará en los pasillos
- Se procurará la distribución de los puestos escolares cerca de las paredes del aula
- La mesa del tutor guardará también la distancia de seguridad con los alumnos.
- Las aulas de uso común: sala de ordenadores, salas de apoyo o desdobles, se usarán sólo en casos excepcionales.
 - ✓ Cuando vayan a ser usadas para las clases de valores, religión o apoyos, todas las personas que hagan uso de ellas deberán lavarse previamente las manos o usar gel hidroalcohólico.
 - ✓ En caso de usarlas el profesor que haga uso de ellas, junto con los alumnos, procurarán desinfectar las superficies después de su uso: mesas, sillas, interruptores, mandos, equipos electrónicos (cuando estén apagados).

2.b) Baños

- Los baños del centro deberían de ser limpiados cada tres horas (no depende del centro las horas del personal de limpieza).
- Queda prohibido beber agua de los grifos de los baños, escupir o cualquier otro gesto que pueda suponer la contaminación de esas superficies.
- Se trabajará con los alumnos los primeros días de clase el método correcto de lavarse las manos.
- Habrá jabón y toalla de papel en los baños, siendo los profesores los encargados de su distribución antes del recreo y después del mismo (en el caso de Infantil)
- Los baños de profesores serán de uso exclusivo para estos y serán los responsables de aplicar producto desinfectante en el baño y el pomo de la puerta, después de su uso.
- Se establecerán unos horarios para lavarse las manos al salir y volver del recreo para evitar la masificación de los espacios.

2.c) Biblioteca

- Se limitará su uso todo lo posible, evitando la coincidencia en la misma de grupos diferentes.
- A principio de curso los tutores harán la selección de sus libros de lectura de aula, que cada alumno tendrá que identificar por medio de una etiqueta y dejar recogido siempre con su material escolar.

- Al finalizar el uso de los libros se desinfectarán las cubiertas de los mismos y quedarán en cuarentena al menos una semana.

2.d) Despacho

- Se mantendrán ventilados, igual que el resto de las salas del centro.
- El uso de las mascarillas será obligatorio.
- Dispondrán de dispensadores de hidrogel y líquido desinfectante de superficies.
- Se eliminarán de la sala todos aquellos elementos decorativos o materiales que dificulten la limpieza de las superficies.
- En el despacho el aforo máximo será de dos personas respetando siempre la distancia de seguridad.
- Las visitas evitarán entrar en contacto con las diferentes superficies.
- Solamente el equipo directivo tendrá acceso a los equipos informáticos de Directora y Secretaria, evitando la permanencia en la medida de lo posible en el despacho, de maestros y personas ajenas al Equipo. En caso de tener que utilizar la fotocopiadora y /o el ordenador de antigua Jefatura del despacho, se llevarán a cabo las correctas medidas de higiene (desinfectando teclado, ratón, botones de fotocopiadora, etc.)
- Se desinfectará todo aquel material de oficina usado por otras personas: bolígrafos, grapadoras, plastificadoras, etc, así como cajones y mobiliario que tenga que manipularse para el diferente material.
- No estará permitido el acceso de alumnos con síntomas de enfermedad a estos espacios, quedando confinados en el espacio habilitado a tal efecto en el pasillo.
- Siempre que se pueda será el equipo directivo quien haga uso de los teléfonos del centro. En caso de ser usados por otras personas se desinfectarán inmediatamente.
- Si es necesario que el equipo lleve a cabo una reunión con más de una persona, está se llevará a cabo en la sala de profesores o un aula destinada a tal fin, donde se pueden respetar las distancias de seguridad.

2.e) Sala de profesores

- Se mantendrá ventilada, igual que el resto de las salas del centro.
- El uso de las mascarillas será obligatorio.
- Dispondrán de dispensadores de hidrogel y líquido desinfectante de superficies.
- Si se utilizan la fotocopiadora o equipos informáticos, la persona que haga uso de los mismos se encargará de su desinfección cuando finalice.
- Se mantendrán la distancia de seguridad entre los usuarios.
- Los claustros y reuniones se llevarán a cabo preferiblemente y en la medida de lo posible, vía telemática, llevando a cabo todas las medidas higiénico sanitarias exhaustivas, en caso de tener que ser de manera presencial.
- Se permiten las reuniones de un máximo de 5 personas (dependiendo de la localidad).
- Se evitará el uso de cafeteras comunes y en caso de su uso se desinfectarán por los usuarios después.

- Se eliminarán de la sala todos aquellos elementos decorativos o materiales que dificulten la limpieza de las superficies
- Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible

2.f) Otras aulas

- Se mantendrán ventiladas, igual que el resto de las salas del centro
- El uso de las mascarillas será obligatorio.
- Dispondrán de dispensadores de hidrogel y líquido desinfectante de superficies.
- Si se utilizan los equipos informáticos, la persona que haga uso de los mismos se encargará de su desinfección cuando finalice.
- Se mantendrán la distancia de seguridad entre los usuarios.
- Se permiten las reuniones de un máximo de 10 personas (dependiendo del espacio y la localidad del que se trate).
- Se eliminarán de la sala todos aquellos elementos decorativos o materiales que dificulten la limpieza de las superficies.
- Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible

2.g) Gimnasio y sala de psicomotricidad

- Se mantendrán ventiladas durante toda la sesión.
- El uso de las mascarillas será obligatorio a partir de 6 años.
- Serán los docentes los encargados de encender y apagar las luces.
- Dispondrán de dispensadores de hidrogel y líquido desinfectante de superficies.
- Se mantendrán la distancia de seguridad entre los usuarios, en la medida de lo posible.
- Se eliminarán de la sala todos aquellos elementos decorativos o materiales que dificulten la limpieza de las superficies.
- Las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible.
- Se evitará el uso de materiales comunes por parte del alumnado o se desinfectarán después de su uso.
- Cuando algún profesor haga uso de cualquier material lo desinfectará antes de finalizar la sesión.
- Estará prohibido beber en los lavabos, escupir, etc

3. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS: ACCESO Y SALIDA AL CENTRO, RECREOS

3.a) Acceso al centro de los grupos

No estará permitido el acceso de los padres al patio, salvo en el caso de alumnos/as de infantil o cuando sea necesario según el criterio del profesorado. En todo momento se respetarán las distancias de seguridad y se evitarán las aglomeraciones.

Se proponen dos posibilidades en cuanto al horario de entrada:

- OPCIÓN 1: Entrada escalonada flexible en horario 9:00h-9:15h. para todos los alumnos/as (evitando coincidir diferentes familias a la vez)
- OPCIÓN 2: Entrada común a las 9:00h. (siguiendo las indicaciones que se establecen a continuación) y/o 9:05h. (según grupo y localidad)

Cada tutor/a llevará a cabo la opción que estime más conveniente, según su realidad.

Se dejará la puerta de entrada al Centro abierta hasta que todos los alumnos estén dentro para evitar tocarla al entrar. Todas las personas se lavarán las manos con agua y jabón al entrar o, si esto no es posible, utilizarán gel hidroalcohólico.

3.a.1) Grupos estables de convivencia.

- Los alumnos de las unidades de **infantil** , entrarán por las puertas de acceso establecidas en cada localidad. Habrá dos momentos diferenciados en estos grupos:
 1. En el caso de alumnos/as de 3 años, durante el periodo de adaptación a las horas establecidas por el equipo docente quien saldrá a recogerlos a la puerta de acceso al patio.
 2. El resto del curso escolar accederán a las 9:00h. (salvo la opción de entrada escalonada flexible de 9:00h. – 9:15h)

3.a.2) Resto de los grupos

- Cada grupo entrará por la puerta de acceso más cerca de su aula (dependiendo de la localidad) respetando la distancia de seguridad, utilizando su mascarilla.
- El horario de entrada para estos grupos es a las 9:00h. y la salida a las 14:00h. (salvo la opción de entrada escalonada flexible de 9:00h. – 9:15h.)

3.a.3) Alumnos que llegan tarde a la entrada al centro

- Los alumnos que lleguen fuera del horario asignado para la entrada tendrán que esperar con el adulto en la puerta del patio para poder acceder al centro. El tutor/a u otro maestro encargado, saldrá a recogerlo en el caso de infantil y primero de primaria, pudiendo entrar el alumno/a solo en el resto de los casos.

ACCESO AL CENTRO

LOCALIDAD/GRUPO	ESPACIO	MEDIDAS	RESPONSABLES
LAS VENTAS DE ALBARES GRUPO DE INFANTIL	PATIO Acceso directo al pasillo por la puerta del patio	Durante el periodo de adaptación: A las horas establecidas por el equipo docente, quien saldrá a recogerlos. Durante el resto del curso escolar: Accederán a las 9:00h.	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.

LAS VENTAS DE ALBARES GRUPO DE PRIMARIA	PATIO Acceso directo al pasillo por la puerta del patio	Accederán al centro con sus mascarillas y respetando la distancia de seguridad a las 9:00h	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.
ALBARES DE LA RIBERA GRUPO DE INFANTIL	PATIO Acceso directo al pasillo por la puerta del patio	Durante el periodo de adaptación: A las horas establecidas por el equipo docente, quien saldrá a recogerlos a la puerta de acceso al centro. Durante el resto del curso escolar Accederán a las 9:00h.	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.
ALBARES DE LA RIBERA GRUPO DE PRIMARIA		Accederán al centro con sus mascarillas y respetando la distancia de seguridad a las 9:00h	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.
LA RIBERA DE FOLGOSO GRUPO DE INFANTIL	PATIO Acceso directo al pasillo por la puerta del patio de infantil	Durante el periodo de adaptación: A las horas establecidas por el equipo docente, quien saldrá a recogerlos. Durante el resto del curso escolar Accederán a las 9:05h. cuando ya hayan entrado al centro los demás alumnos.	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.
LA RIBERA DE FOLGOSO GRUPO DE PRIMARIA (1)	PATIO Acceso directo al aula por la puerta del patio	Accederán al centro con sus mascarillas y respetando la distancia de seguridad a las 9:00h.	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.
LA RIBERA DE FOLGOSO GRUPO DE PRIMARIA (2)	PATIO Acceso directo al aula por la puerta del patio	Accederán al centro con sus mascarillas y respetando la distancia de seguridad a las 9:00h.	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.
FOLGOSO DE LA RIBERA	PATIO Acceso directo al aula por la puerta del patio	Accederán al centro, respetando las distancias de seguridad a las 9:00h	Tutores/as del grupo y/o maestros/as de apoyo.

3.b) Salida del centro

- El grupo de Infantil de la Ribera saldrá a las 14: 05h.
- El resto de alumnos/as saldrán a las 14:00h.

3. c) Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

3.c.1) Escaleras (Solamente afecta a Albares de la Ribera)

- Los alumnos dejarán tres escalones de distancia con el compañero siguiente para mantener la distancia de seguridad.
- Los ascensos y descensos siempre se realizarán por la derecha de la escalera.
- En caso de que dos grupos coincidan en la escalera, uno de los grupos esperará en el pasillo, respetando las siguientes normas:
 1. Siempre tendrá prioridad de uso el grupo que ya esté haciendo uso de la misma.
 2. Tendrán prioridad de uso los alumnos del grupo de menor edad.
 3. Se cederá el paso al grupo que esté subiendo la escalera
- No estará permitido permanecer parado en las escaleras u obstaculizar el paso del grupo.
- Se evitará el uso de las barandillas siempre que sea posible.
- Siempre que sea posible se hará una desinfección de las mismas antes y después del paso por la escalera de los alumnos de los grupos estables.
- Las salidas y las entradas se harán escalonadas para evitar que coincidan los grupos. En caso de coincidir siempre tendrán preferencia los alumnos de los grupos estables.
- En caso de coincidir dos grupos en el uso de la escalera. el grupo de los alumnos mayores esperará, en el pasillo a que pase el otro grupo.

3.c.2) Tránsito por los pasillos

- Por los pasillos y por las escaleras **siempre se caminará por nuestra derecha.**
- Se evitará en la medida de lo posible el contacto con barandillas y pasamanos (en caso de escaleras) y de pomos.
- Se señalizará con flechas la dirección.

3.d) Recreos

- En cada una de las localidades, se podría delimitar la zona de permanencia de los diferentes grupos, puesto que los patios de todas las localidades (salvo de la de Albares de La Ribera, que es más pequeño) son lo suficientemente grandes como para tener una zona propia sin tener que coincidir con el resto de los grupos, aunque, dado el número de alumnos/as de cada localidad, pensamos que no

sería necesario hacer esa delimitación de zonas, así pues, lo dejamos abierto a cada localidad.

4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos

4.1 Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
INFANTIL LAS VENTAS	1	4	AULA DE INFANTIL	MIRIAM FERNÁNDEZ LÓPEZ	Acceso al centro: puerta principal Acceso patio: puerta principal Baños pasillo
INFANTIL ALBARES	1	6	AULA DE INFANTIL		Acceso al centro: puerta principal Acceso patio: puerta principal Baños pasillo
INFANTIL RIBERA	1	13	AULA DE INFANTIL		Acceso al centro: puerta principal de infantil Acceso patio: puerta principal Baños pasillo
PRIMARIA (1) LA RIBERA DE FOLGOSO	1	8	AULA DE PRIMARIA (1)	ICÍAR GONZÁLEZ MEDIANO	Acceso al centro: puerta principal de infantil Acceso patio: puerta principal Baños pasillo
INFANTIL FOLGOSO DE LA RIBERA	1	4	AULA DE INFANTIL	MANUELA APARICIO FERNÁNDEZ	Acceso al centro: puerta principal Acceso patio: puerta principal Baños los de la clase

4.2 Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
PRIMARIA LAS VENTAS	1	8	AULA DE PRIMARIA	PAMELA PEDREGAL GONZÁLEZ	Acceso al centro: puerta principal Acceso patio: puerta principal Baños pasillo
PRIMARIA ALBARES DE LA RIBERA	1	6	AULA DE PRIMARIA	MIRIAM OROZCO RECUENCO	Acceso al centro: puerta principal Acceso patio: puerta principal Baños: pasillo planta baja
PRIMARIA (2) LA RIBERA DE FOLGOSO	1	8	AULA DE PRIMARIA (2)	PABLO SANTÍN ÁLVAREZ	Acceso al centro: puerta principal Acceso patio: puerta principal Baños los de la clase
PRIMARIA FOLGOSO DE LA RIBERA	1	8	AULA DE PRIMARIA	RAQUEL FERNÁNDEZ ALEGRE	Acceso al centro: puerta principal. Acceso patio: puerta principal Baños los de la clase

*El presente protocolo puede acogerse a modificaciones según se vaya viendo en el día a día de un CRA.

ENLACES DE INTERÉS:

- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Ministerio de Educación y formación profesional. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>
- Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>